

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Noviembre de 1900

El Guadalete.

El triunfo de la opinión.

La sesión celebrada anoche por la Junta Municipal formará época en los anales de nuestra ciudad; pocas veces se ha visto una reunión tan numerosa de concejales y asociados; pocas veces habrá sido el resultado de una asamblea popular, tan acorde con el espíritu y el deseo de un pueblo; acaso nunca, habrán recibido los directores de la administración de un Municipio lección tan severa y justa como la que anoche recibieron el Alcalde, sus adláteres y consejeros.

No ha quedado defraudada la expectación pública ni las esperanzas de la opinión imparcial; antes por el contrario, la mayoría de los señores asociados y concejales, inspirándose en un alto sentido de conveniencia general, atendiendo a las razonadas protestas que ha levantado el proyecto de presupuestos municipales, reveló tener verdadera conciencia de su deber, hizo gala de independencia, de criterio y de patriotismo, y en las dos votaciones que tuvieron efecto, rechazó el ruinoso é impopular proyecto apesar de cuantas habilidades y argucias se pusieron en juego para distraer su atención.

En los breves y razonados discursos pronunciados por los Sres. García Gil, Alvarez Algeciras, Domecq, Valenzuela, Martín López y Oronoz, se vió perfectamente claro el espíritu de justicia que dominaba en la Junta; todos esos señores rechazaron con energía la burda componenda que intentó hacerse, presentando un presupuesto distinto del aprobado por el Municipio y que fué expuesto al público; la razón se impuso, y sus mismos autores tuvieron que desistir de su intento, recayendo la votación sobre el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, el cual fué desechado en su totalidad, acordando luego la Junta por gran mayoría, que, en vista de no haber sido aprobado el proyecto en su totalidad no procedía discutir los capítulos y artículos del mismo.

Los esfuerzos hechos después por el Alcalde y el concejal Sr. Lassaletta, para obtener de la Junta una votación favorable, fueron inútiles; la Junta, obrando con gran cordura, no se salió de su papel, limitándose a votar en contra del proyecto, que, como decimos, quedó desechado.

La lección ha sido, pues, ruidosa y elocuente; con ella se habrán convencido nuestros caciques y si no se convencen por para ellos, de que pasaron ya los tiempos en que se podía desafiar impunemente a la opinión y hacer mangas y capirotos del erario público y de las Leyes; pasó la época de los señores feudales; no hay ya voluntades omnipotentes ni puede despreciarse el parecer del pueblo; es preciso inspirarse en la opinión, es indispensable que el ambiente democrático de la calle entre en la casa del pueblo y se le preste allí al clamor público la atención y el respeto debidos; los que no están conformes con esto no sirven para gobernar: los que creen que a los ciudadanos se les puede tratar como a lacayos, pueden irse a sus casas, porque más ó menos tarde esa opinión y ese pueblo que desprecian, les arrojara de los puestos que indebidamente ocupan como anoche hizo por medio de sus dignos representantes con los desatentados directores de la política local, que creen que un pueblo puede ser feudo de una familia.

Otra enseñanza importante se desprende del acto de anoche. La opinión, que parecía muerta é impotente, ha revivido y ha demostrado que tiene poder bastante para derribar a los que se creen omnipotentes é intangibles; ha llevado su voz al Municipio, se ha hecho oír, y ha triunfado; para todo esto le ha bastado querer. De hoy más, puede renacer la fe perdida, y podemos abrigar la esperanza de llegar a la verdadera regeneración; que los pueblos que tienen fe en sus destinos y conciencia de su poder y de su fuerza, no se dejan gobernar como esclavos. Por eso el triunfo alcanzado anoche por los concejales y asociados, es altamente significativo y honroso, porque no es el triunfo personal de ellos, ni el de ningún partido político; es el triunfo de la opinión.

DESDE MÉJICO.

UN PASTOR CON DOS PASTORAS — DINERO PARA HACER LA CÁRCEL. — NICARAGUA PANAMÁ — LOS CONGRESOS HISPANO Y PAN AMERICANOS

— De un diario norteamericano: «El Reverendísimo Rowanda Hillo célebre protestante residente en Osha, Nebraska, acaba de ser sentenciado por los tribunales de aquella ciudad, a cuatro años de prisión por delito de bigamia.»

Hillo es inglés de origen. En su tierra se casó con una hermosa señorita, pero a los cinco años la abandonó y se vino a América. En Blair, Neb. no pudo resistir a los encantos de una joven americana, y sin acordarse de la esposa ausente, contrajo segundas nupcias. Poco después obtuvo una parroquia y vivió tranquilamente con su nueva consorte, hasta que la primera, que había averiguado el paradero del Rev. rendísimo, dió con él en la cárcel.

— Leo en El Tiempo: «D. Pedro Verca, comerciante y agente de la frontera, radicado en esta capital, ha manifestado que va a elevar a la consideración del nuevo gobernador de Méjico, una losble proposición, que consiste nada menos que en clausurar todas las casas de juego, cuya existencia se ha tolerado hasta la fecha con gran detrimento de la moralidad pública, del bienestar de las familias de la clase media y en abierta pugna con los preceptos legales del Código Penales.»

El Sr. Verca, en la exposición de motivos para fundar su proposición, hace presente al gobierno del distrito, para que a su vez lo haga al Sr. Ministro de Gobernación, que no existen ya las razones que sirvieron de base a la tolerancia del juego, puesto que aquellas razones ya fueron las de allegar recursos para la construcción de la Penitenciaría (!!) y su inauguración, objeto ya alcanzado. (!!!!)

— Fracasó el proyecto de Panamá, se fijaron los Estados Unidos en el paso por Nicaragua, haciendo un convenio con esa nación que les permitiese tener el dominio útil é eminente del canal.

Pero los franceses no desistieron de abrir el canal por Panamá, reformando el proyecto y aceptando algunas exclusiones en vez de hacerlo a nivel.

El proyecto americano contenía muchas exco usas, por estar el gran lago de Nicaragua a una gran altura sobre el nivel del mar, lo que hace la obra costosa y difícil y cara la explotación

Ahora bien; los americanos se han dirigido a la empresa de Panamá a fin de quedarse con la obra y la concesión, o por lo menos tomar parte en ella.

Pero los franceses aceptan el capital americano, siempre que figure como el de los demas accionistas, sin pretensiones de dominio político ni militar en el canal, añadiendo que si los americanos no suscriben el completo del capital, ellos cuentan con el suficiente para terminar las obras.

Los norteamericanos comprenden que un canal a nivel y bajo la protección francesa, mu tiplica la importancia política, financiera y militar del Nicaragua.

Este es el estado de la cuestión en la actualidad.

— El Congreso Social y Económico-Hispano americano, como bien lo indica su divisa, se propone erguir de su abatimiento a la raza latina del continente americano, a fin de que no sea arrollada por sus tagónicas razas, acostumbradas a hollar

os linderos de la Geografía Física y los del derecho de gentes. Fortalecer la dignidad hispana, despertar la adormida conciencia nacional, concentrar en hogar común los ardientes tisonos de la etnografía, la tradición y la historia, el habla y las costumbres, impedir, en suma, la inmersión de una estirpe precaria en el objeto del Congreso mejicano.

El Pan-Americano, por el contrario, medita la «expiración de toda una cultura tradicional», a las orillas de la «asimilación benévola», pretende deslumbrar con las reverberaciones de un v no progreso material a las naciones americanas, y que todas ellas, como cinifas que acuden al igneo resplendor, pierdan su nacionalidad propia en aquel horno de cremación internacional.

En cuanto a la República de Chile, ha expedido fulminante nota al Gabinete de Washington, advirtiéndole que asistirá al Congreso Pan-Americano siempre que Bolivia no traiga al frente su querrela territorial, porque sino, Chile puede solucionar la por la fuerza del derecho y por el derecho de la fuerza.

¡Muy bien, por Chile!

Todo esto debiera ir sin comentarios pero es verdad que no lo me-cit? Al cabo y al fin nada tiene de sorprendente.

Un pastor mas en mundo que Cupido y mas moral que Lutero y Enrique VIII ¡prohibido no tiene mas defecto que la fragilidad de su memoria para olvidarse de su amor ingé y buscar consuelo en el amor yanqui.

Y luego habrán de la inmorslidad yanqui, después de condenar al Reverendísimo Pastor por bigamia.

V mos que estos rengos se jones son el mismísimo diablo; condenar la bigamia ellos que predicán el amor libre... ¡risum tenatis amici!

Pues y la proposición del mejicano fronterizo pidiendo la prohibición del juego? Es para morir de risa. Consiéntense las casas de juego (oficio que tiene monopolio legalmente un señor Martel, que frecuenta las iglesias y oye misa todos los días dándose golpes de pecho) consiéntense el juego, porque de ésta recibe el gobierno trescientos mil duros no para embolsarse los, no señor, sino para edificar la carcel-penitenciaria, y ahor... que se h. conseguid el objeto, y la penitenciaría funciona, h y quien pretende quitar esa suma al gobierno ¿no es mejor que sig. percibiéndolo? Con esta puede edificar un asilo, un hospital y un cementerio que, con la Penitenciaría, completarian el cuadro, lo que es lo mismo, quedarían remediadas todas las necesidades y atendidas todas las exigencias que trae consigo la inocente distracción del juego. Cárcel para el ladrón, asilo para el robado, hospital para los heridos en el juego, y cementerio para los que, después de perder el dinero, se pegan un tirito de dignidad y valor, levantándose la tapa de los sesos.

Nada; hoy las ciencias adelantan—que es una barbaridad.

Y de las aspiraciones panamistas de los norteamericanos ¿qué diremos? Nada ¡qué hemos de decir!

Ellos tan amigos de la humanidad y del progreso, se olvidan de su política de absorción, pero con el único fin de impartir los beneficios de la civilización por todas partes.

¡Lástima que los franceses no entiendan al revés! porque si no les entregarían el negocio del Panamá, y se ahorrrarian disgustos y dinero.

Del contrato de los dos Congresos Hispano y Pan-Americano, no hay par. qué ocuparse El primero va presidido por don Quijote; el segundo por el tío Sam; noble, generoso, desprendido, valiente y caballero é primer; tridor, cobarde, belloco, astuto y ladrón el segundo. Con esto basta para saber a qué atenerse.

Entre paréntesis, diré que Méjico será el único corderillo que se dejara voluntariamente devorar por la fiera.

EVARISTO.

Méjico, 28 de Octubre 1900.

ESTACIÓN ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.

LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE BEBIDAS

El Gobierno francés, como prometió, presenta al Parlamento en primera línea el proyecto de reforma sobre bebidas, dando así inmediata satisfacción a los viticulto-

tores Mas el proyecto que el Gabinete patrocinaba y que trata de hacer aprobar integralmente es el que Mr. Caillaux, ministro de Hacienda, presentó a la Cámara el año anterior, proyecto que si bien satisface a no pocos propietarios, ha levantado en todo el comercio grandes protestas, por comprobarse que so o los negociantes de vinos, los expendedores de bebidas, los destiladores y los licoristas son los únicos que habrán de soportar las cargas que se derivan del sistema propuesto para el desgravamiento de las bebidas llamadas higiénicas.

Véanse ahora sus principales innovaciones, alguna de las cuales si llega a aprobarse, no vacilamos en decir que cierra para siempre las ya poco abiertas puertas de Francia, en no menos, a todos los vinos ordinarios extranjeros.

Régimen interior de los vinos. El proyecto suprime los derechos de venta al detalle, los de entrada y de tasa única sobre los vinos y las sidras. Los derechos de circulación, que unifica, se fijan en 1,50 francos.

Supresión del ejercicio. Esta reforma reclamada por la opinión y que se consigna como un hecho en el artículo 5.º del proyecto, resulta una mitificación, toda vez que se agrava y se sustituye en el artículo 6.º por las verificaciones que podrá efectuar la Régie (Administración)

Los destiladores de alcohol en la propiedad. Por el artículo 9.º se quiere hacer creer en la supresión del privilegio de los bouilleurs de cru, origen de tanto fraude y de notables pérdidas para el Erario público, privándoles de preparar cualquier sustancia capaz de producir alcohol por destilación sin haber previamente hecho la declaración ante la Régie, pero por el artículo 10.º se les autoriza para obtener alcohol sin declaración alguna destinando en alambiques que den meos de 200 litros por día y limitando al propio tiempo a 20 litros por año el alcohol fabricado para el consumo de la familia.

Sobre-tasa del alcohol. Por el proyecto se aumentan los derechos sobre el alcohol puro de 156 francos 25 céntimos que ahora paga a 220 francos. Esta innovación, y llamamos la atención de nuestros lectores sobre ella por la trascendencia que para España tiene, modifica de tal modo los actuales derechos arancearios sobre los vinos extranjeros que hará imposible la importación, ya que cada grado tendrá que satisfacer 2 francos 20 céntimos en lugar de 1 56 francos que se paga en la actualidad y que resulta ya pocos menos que prohibitivo. Mucha parte de la prensa no oculta el temor, de aprobarse la proposición, que Francia tendrá que hacer frente a justas represalias de los países productores y exportadores de vinos. Por este sistema un hectólitro de vino común de Valencia ó Vin roz de 12 grados que vale en la propiedad 5 ó 6 pesetas, tendría que satisfacer 26 francos 40 céntimos solo por derechos de aduana, sin contar flete.

Aumento de las licencias de venta. El proyecto reforma las licencias en el sentido de una agrasación de cargas con un impuesto igual para todos y sin tener en cuenta la diferente importancia de cada comerciante

La tolerancia del 5 por 100. El proyecto contiene también una disposición nueva contra los negociantes y es la supresión de la tolerancia del 5 por 100 que disfrutaban ahora agravando su situación, pues todo excedente de babilis que se compruebe en el balance de fin de cuenta, supone una introducción fraudulenta, eguado ó fabricación clandestina y da lugar a un proceso verbal.

El Sindicato nacional del Comercio de vinos al por mayor, en un oportuno llamamiento a todos los demás de la nación les invita a que se opongan con todas sus fuerzas a la aprobación del ya famoso proyecto de ley «asegurando que con él se favorece al consumidor rico en perjuicio del pobre, que es desventajoso para todo el comercio, que sanciona el privilegio de los destiladores en la propiedad, que suprime 126 millones de impuestos asegurados por una pesada carga sobre el alcohol de la que escapa a no pequeña parte a l Tesoro, que aumenta el beneficio del fraude, que compromete el equilibrio del presupuesto y sobre todo que exco ne a Francia a peligrosas revueltas con el fuerte aumento de derechos de Aduana sobre los vinos extranjeros.»

—Pocas novedades han presentado los mercados de París, Burdeos y Cete durante los últimos ocho días. Dentro de la calma que domina se ha iniciado una pequeña demanda para algunas clases

buenas de vinos indígenas y exóticos. Precios sin variación.

MISCELÁNEA TEATRAL

Vaqueta suiza ó la ronda de consumos, zarzuela estrenada en el Teatro Romea de Madrid, ha tenido un éxito mediano, puede parecer que el argumento poco de falta de originalidad y los chistes son bastante inocentes.

La música es alegre y bullanguera y se repitió un dúo de golfos.

Del libreto es autor el Sr. Navas y de la música el maestro Bracamonte.

Se prepara en el Teatro Circo de Parish el estreno del melodrama lírico de los señores Palomero y Manrique de Lara El ciudadano Simón.

Salvador María Granés, «especialista en parodias, está terminando en colaboración con el autor sevillano Sr. García Rufino y con la autorización de D. José Echeagaray la parodia de El loco Dios y que se titulará Todo Dios loco.

Dice el corresponsal en la Habana del Teatro Hispanoamericano lo siguiente:

«Desembarcó el genial actor D. Antonio Vico con su compañía y el mismo día empezó a trabajar; sólo que en lugar de Mariana, que tenía anunciada, por causas completamente ajenas a su voluntad, tuvo que variar a por Lo Positivo.

D. Antonio, a pesar de sus años, sigue siendo el coloso de la escena española y una de las primeras eminencias universales; y apesar de esos méritos, no sé por qué y más vale ignorarlo, está trabajando para darle gusto al público de oficio, puesto que de público que p ga, son muy pocos los que tienen la curiosidad de ir a admirarle»

¡Triste destino el de nuestro infortunado paisano D. Antonio, que al cabo de sus años, cuando pudiera disfrutar de una vida tranquila y una posición desahogada, no encuentra el calor de los públicos y la recompensa de su trabajo ni aun lejos de su tierra natal!

DE CADIZ.

Zarpó para Barcelona el vapor Alfonso XIII, llegado ayer de la Argentina. Es esperad de Barcelona el vapor Villaverde, que saldrá de aquí para Canarias.

B jó de la Carraca siguiendo para la mar el cañonero Nueva España. Va para Canarias.

Ha regresado de Barcelona el vapor Rabat, que zarpó de Cadiz para aquel puerto, conduciendo pasaje y carga de los puertos de América.

Ahora saldrá con carga general de Lisboa.

El Boletín Oficial publica una circular del gobernador civil incluyendo la reciente real orden de prohibición de los toros alqui trandjes y de cuerris.

El gobernador civil dice por su parte lo que sigue:

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, encrgando especialmente a los señores alcaldes de los pueblos donde venían celebran los mencionados espectáculos, publiquen bandos en que se haga saber al vecindario la prohibición de los mismos, y advierta a todos, procedan con la mayor energía en el cumplimiento de la Real orden transcrita, y que bajo ningún concepto ni pretexto han de tramitar ni dirigir solicitudes que se refieran a este asunto.

Cádiz 18 de Noviembre de 1900.—El gobernador, Manuel Cano y Cuelo

EL TIRO NACIONAL.

SECCION DE JEREZ.

En el Ateneo de esta ciudad se reunieron antes de anoche la mayoría de los individuos que componen la Junta Directiva de esta representación local del Tiro Nacional, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro N. González Soto, su digno presidente, para tratar de varios asuntos de interés, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Aprobación del Reglamento presentado por la Comisión correspondiente, compuesta de los Sres. D. Enrique Bayles, D. Salvador Díez y D. Enrique Giralt.

2.º Quedar enterados del informe presentado por la Comisión encargada de escoger los terrenos más apropiados para el campo de tiro compuesta de los señores

D. Luis de Yasa, D. Joaquín M. A. Rivero, D. Francisco Merry y D. Manuel Díez, y se delegó al Sr. Presidente de la Representación y a D. Luis de Yasa y presidente de dicha comisión, para que ultimaran las condiciones necesarias y que considerasen más ventajosas para la misma.

3.º Se aprobó remitir al Excmo. Ayuntamiento una comunicación, solicitando un local para domicilio social de la representación de esta ciudad, interesando al mismo tiempo se conceda a la misma una subvención, para su instalación y sostenimiento.

4.º El primer secretario D. Salvador Díez y Pérez de Muñoz dió cuenta de haber participado a los socios honorarios que a continuación se expresan; que se consideraban como tales: según se prevé en los estatutos generales, y en el reglamento de esta representación:

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación; Excmo. Sr. Ministro del Guerro; Excmo. Sr. Ministro de Marina; excelentísimo señor ministro de Hacienda; excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública; Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio; excelentísimo señor ministro de Estado; Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia; excelentísimo señor Presidente del Senado; excelentísimo señor Presidente del Congreso; excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo; Excmo. Sr. Presidente de Tribunal Metropolitano de los Ordenes Militares; Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil; Excmo. Sr. Director General del Cuerpo de Carabineros; Excmo. Sr. Capitán General de Andalucía; Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor de Andalucía; excelentísimo señor Gobernador Militar de la provincia de Cádiz; Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Cádiz; excelentísimo señor Gobernador Militar de Jerez de la Frontera; Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jerez; Sr. Juez Decano de primera Instancia de Jerez; Sr. Juez de primera Instancia del distrito de Santiago de Jerez; Sr. Director del Instituto de Jerez; Sr. Presidente del Ateneo de Jerez; Sr. Administrador de Hacienda de Jerez.

Se han recibido y contestaciones de los señores siguientes:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda; excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública; Excmo. Sr. Director de la Guardia Civil; Excmo. Sr. Director de Carabineros; Excmo. Sr. Gobernador civil de Cádiz; Excmo. Sr. Director del Instituto.

5.º A propuesta del Secretario segundo D. Enrique Giralt, se acordó participar oficialmente al Sr. Presidente y Sr. Secretario de la Sociedad de «Tiro Nacional», así como a los Sres. Presidentes y Secretarios de la representación provincial de Madrid, la instalación en esta ciudad de una representación local de dicha sociedad.

6.º Igualmente a propuesta del Secretario segundo se acordó informar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de los trabajos efectuados por esta representación hasta la fecha, anunciándole tener en breve el honor de enviarle para su aprobación el reglamento de la misma.

7.º Por unanimidad se acordó enviar al Sr. Presidente del Ateneo un oficio para dar las gracias más expresivas, en nombre de la Junta Directiva de esta representación, por la hospitalidad que ha tenido a bien concederle para celebrar sus sesiones en aquel local.

8.º Se adoptó un voto de gracias para los individuos que componen la comisión del reglamento, y otro para aquellos que componen la comisión encargada de escoger los terrenos para el campo de Tiro.

9.º Se dispuso que se citara para el Viernes próximo 23 del corriente en los salones del Ateneo a las once y media de la noche, con el objeto de aprobar el reglamento, y se levantó la sesión de la Directiva, para reunirse de nuevo el Martes próximo.

LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL

A las ocho de la noche era punto menos que imposible penetrar en el patio de la Casa Consistorial; un numerosísimo público llenaba el local ansioso de presenciar la sesión de la Junta convocada para las ocho y media.

Iban llegando los concejales y asociados los cuales entraban en el salón de sesiones; entre el público se veían muchas y distinguidas personas y numerosos industriales y obreros. A poco de dar las ocho y media bajó el alcalde señor Marqués de Casa Bermeja que se encontraba en el despacho alto de la Alcaldía y seguido de algunos concejales penetró en el salón; acto continuo se abrieron las puertas y el público penetró como una avalancha ocupando en breves momentos todo el espacio a él destinado.

El Alcalde declaró abierta la sesión y el secretario tomó nota de los concurrentes, que eran además del Sr. Alcalde los concejales Sres.

- D. Julián Martínez del Campo.
D. Fernando García Benítez.
D. Germán Alvarez Algeciras.
D. Ramón García Pelayo.
D. Cristóbal Romero Benítez.
D. Vicente Martín López.
D. Antonio Rodríguez Carmona.
D. Lorenzo Ruiz García.
D. Antonio Obeso Bustamante.
D. José Oronoz Clemente.
D. Arturo Gordon Prendergast.
D. Manuel de la Rosa Roldán.

- D. Carlos Valenzuela González.
D. Miguel Aparicio Peraíta.
D. Manuel Miciano Rosignol.
D. Luis López de Carrizosa y Giles.
D. Sebastián Orbaneja Dávila.
D. Antonio Pérez Asencio.
D. Juan F. Lassaletta Salazar.
D. José Rueda Quijano.
D. Juan Vergara Quesada.
D. Rafael García Borbolla.
D. Sebastián Romero Valdespino.
D. Francisco Castillo Linares.
D. Fernando García Gil.
D. Leopoldo Larragán.
D. Juan Vega López.
Total, 28.

- Y los Asociados Sres.
D. Nicolás Domínguez Gálvez.
D. Roque Gallegos Barea.
D. Manuel Hidalgo Ortega.
D. Patricio Garvey Capdepón.
D. Nicolás de la Herrán y Lacoste.
D. Salvador Milans Bentayol.
D. Manuel Torreira Varela.
D. Antonio Arenas Corrales.
D. Fermín Bohórquez Rubiales.
D. Pedro Domecq Villavencio.
D. Gabriel Mateos Díaz.
D. Juan García Angulo.
D. Pedro Burgos Palacios.
D. Fernando Carrasco Gil.
D. José Pérez de la Sierra.
D. Carlos Aranda y Fernández Caballero.

- D. Gaspar de Aranda y Morales.
D. Benito Aguado y Lagos.
D. Juan Granados López.
D. Manuel Pérez Pernia.
D. José Fernández Fuentes.
D. Guillermo Sala Pineda.
D. Juan N. Abad Balbás.
D. Félix Aranda y Fernández Caballero.
D. Manuel A. Correa Villegas.
D. Ricardo González Hurtado.
D. Joaquín Ruiz Acosta.
D. Juan Picón Carribero.
D. Juan Luis Gallegos Armosa.
Total, 29.

La totalidad de concejales y asociados era de 57.

El Secretario Sr. Coloma leyó el acta de la última Junta, que fué aprobada.

Se acordó la fijación de las cuentas municipales de 1891 a 92, con el informe favorable del Sr. Sindico, para lo cual y a propuesta de la Alcaldía, se designó al concejal Sr. Orbaneja y Dávila y a los Asociados Sres. D. Manuel Torreira Varela y D. Pedro Burgos Palacios, para que en unión del Presidente de la Comisión de Hacienda, formen la Comisión que han de fijar las cuentas citadas al público.

Seguidamente se ocupó la Junta del magno asunto de los presupuestos.

El Secretario leyó la Memoria de la Comisión de Hacienda, que acompaña al proyecto de presupuesto aprobado; el informe del Sindico censurando dicho presupuesto y el acuerdo del Cabildo; una certificación de haberse presentado cuarenta y ocho reclamaciones contra el presupuesto y otra de haber estado expuesto al público durante 15 días.

De entre estas reclamaciones, leyéronse los expuestos de la Cámara de Comercio y el de la Agrícola.

El Alcalde preguntó si se leen las demás reclamaciones presentadas y se renuncia a ello.

Después se dió lectura al proyecto de presupuesto ordinario para 1901, el que presenta un déficit de 106.100 pesetas.

Léese un expuesto de la Comisión de Hacienda, que suscriben los Sres. Díez, Vergara y Orbaneja, en el que dicen, que cumpliendo el encargo que les confía el cabildo en la última sesión, habían estudiado de nuevo el presupuesto.

Que teniendo en cuenta los constantes déficits con que se venían cerrando los anteriores presupuestos y no siendo posible castigar más el capítulo de gastos, habían formado un presupuesto sin déficit y del que resultan grandes beneficios para las clases obreras, por las obras de consideración que de aprobarse se ejecutarían; contando con los ingresos que proporcionarían los arbitrios que en él se establecen.

Pero visto que su obra no ha merecido la aprobación de la opinión pública, opinión que por lo tanto se opone a la nivelación del presupuesto y ejecución de las obras, esperan de la Junta, teniendo en cuenta esas razones, no rechace en conjunto el presupuesto, sino que lo discuta.

Que si la Junta no estima necesaria la traslación de la feria, la cantidad que se consigna para esto, debe invertirse en el arreglo de caminos, carreteras y hacer otras obras.

Y que al rechazar el medio de enjugar las deudas, debe la Junta proponer otros, así como al disminuir los ingresos consignados, debe tener en cuenta los déficits que arroja la recaudación de Consumos.

Terminada la lectura del expuesto, el Sr. Vergara propone se discuta el presupuesto por capítulos.

El Sr. García Gil hace uso de la palabra. Se opone a que se discuta por capítulos, sin serlo antes en su totalidad.

(Se extraña de haber oído leer una Memoria de la Comisión de Hacienda, según la cual el presupuesto se presenta con superavit y el ahora leído arroja un importante déficit. Dice que los concejales y asociados vienen a discutir el presupuesto ya aprobado y no otro, pues el hacer otra cosa, es contrario a la Ley.

Termina pidiendo a la Comisión de Hacienda que aclare la duda, que a todos se les ocurre, sobre eso de que aparezca una Memoria con superavit y un presupuesto con déficit.

Usa de la palabra el Sr. Oronoz, y apoya lo manifestado por el Sr. García Gil, diciendo que todos incurrirían en gravísima responsabilidad al discutir y aprobar otro presupuesto que no fuese el aprobado por el Municipio y expuesto al público durante quince días.

El Sr. Lassaletta dice que a la Junta no se puede presentar otro presupuesto más que el aprobado. Niega que el presupuesto leído sea otro que el aprobado, pero que al eliminar de él los arbitrios resulta con déficit.

Rectifica el Sr. García Gil; insiste en que oyó leer en la Memoria que existía superavit y en los presupuestos ve aparecer un déficit. Pregunta con qué atribuciones ha podido la Comisión de Hacienda separar de los presupuestos los nuevos arbitrios, cuando, como dijo con razón el Sr. Lassaletta, no podía hacerse eso.

Dice, que celebrándose esta Junta de segunda citación, la convocatoria tenía que ser igual a la de la primera, pues de lo contrario se faltaba a la Ley.

Insiste en que se vote el presupuesto en su totalidad.

El Sr. Lassaletta niega que haya habido variación en la forma de hacer la convocatoria. Dice que deben hacerse dos votaciones, una de la totalidad del presupuesto y otra por capítulos.

El Alcalde dice que son cosas distintas el presupuesto y los arbitrios. Que el presupuesto se presentó con déficit y por eso para enjugar ese déficit se proponía la creación de los arbitrios.

Añade, que si la Junta rechaza el presupuesto, ella tendrá que hacerlo, pues no puede de ninguna manera volver otra vez el presupuesto a la Comisión de Hacienda. Pide, que en apoyo de su opinión, se lea una real orden aclaratoria y una circular inserta en el Boletín oficial de esta provincia, sobre los presupuestos de Cádiz.

El Sr. García Gil insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Domecq, apoya lo manifestado por este señor y dice que le extraña la forma de la convocatoria de esta sesión, que debe, según la ley, ser igual a la de la anterior y que el presupuesto que debe votarse es el aprobado por el Ayuntamiento, lo cual se hubiera hecho si se hubiera celebrado como debió la primera sesión.

El Alcalde dice que los puntos tercero y cuarto son los mismos de la anterior convocatoria, pero se han colocado así separados para discutirlos fácilmente sin involucrarse. Pide se lea una Real orden sobre presupuestos y dice que el presentado lo fué con déficit.

Insiste el Sr. Domecq, en que el presupuesto presentado y aprobado, resultaba con superavit.

El Alcalde también insiste en lo dicho y vuelve a decir que si la Junta rechaza este presupuesto tendrá que hacer otro.

El Sr. Valenzuela pregunta en qué Ley consta que la Junta está obligada si se rechaza un presupuesto a hacerlo nuevo.

Le contesta el Sr. Lassaletta con subterfugios, diciendo que es preciso a toda costa tener un presupuesto y tiene que hacerlo la Junta.

Manifiesta el Sr. Valenzuela que la discusión seguida se aparta del objeto de la convocatoria. Insiste en que del presupuesto no puede disgregarse nada y pide votación de la totalidad.

Se promueve una larga discusión, sobre si el presupuesto se presentó con déficit ó superavit, en la que intervinieron el Alcalde y los Sres. García Gil, Alvarez Algeciras, Oronoz y Martín López.

El Sr. La Herrán hace uso de la palabra, protestando de la forma en que se ha hecho la convocatoria y dice que el Sr. Lassaletta falta a la verdad al asegurar que este presupuesto es igual al aprobado.

El Alcalde protesta de las frases pronunciadas por el orador.

Este explica sus frases. Vuelve a reanudarse la discusión sobre si es ó no cierto que el presupuesto se presentó con déficit y pone término a ella el Sr. García Gil, pidiendo se lean los últimos párrafos de la Memoria de la Comisión de Hacienda.

Lee el Secretario lo pedido y resulta que la Comisión de Hacienda dice que el presupuesto arroja un superavit de pesetas 164'98.

El Sr. Alvarez Algeciras dice que la Junta no votará otro presupuesto que el aprobado por el Municipio, pues de lo contrario protestará retirándose del salón, é invita a los asociados a que hagan lo mismo.

Se empieza a votar la totalidad del presupuesto y al ver el Alcalde que los señores que habían emitido ya su voto, todos lo hacían en contra, suspende la votación y promueve nueva discusión sobre la misión de la Junta Municipal.

Al hablar el Sr. Lassaletta, el público tuse. El Alcalde amenaza con despejar el salón.

Terminada la discusión, se pone a votación la totalidad del presupuesto, que es rechazado por unanimidad.

El Alcalde pregunta si se vota por capítulos.

El Sr. Borbolla así lo pide.

Se opone el Sr. Valenzuela diciendo que no cabe discusión cuando ha sido rechazado en totalidad.

El Sr. Alvarez Algeciras añade, que cuando hasta la Comisión de Hacienda vota contra su obra, no cabe discusión.

El Sr. Vergara pide se vote por capítulos y se opone a ello el Sr. García Gil.

Ocorre un ligero incidente entre el señor Alvarez Algeciras y el Sr. Lassaletta. Pónese a votación una proposición del Sr. García Gil, oponiéndose a que se vote por capítulos el presupuesto por estar ya rechazado en totalidad.

Votan de acuerdo con el Sr. García Gil, los Sres. Martínez del Campo, Alvarez Algeciras, García Benítez, Martín López, Ruiz García, Obeso Bustamante, Oronoz, Gordon Prendergast, la Rosa, Valenzuela, Aparicio, Miciano, Rueda Quijano, Castillo, Larragán, Vega, Domínguez Galvez, Gallegos Barea, Garvey Capdepón, la Herrán, Milans, Arenas, Domecq, Mateos, Carrasco Gil, Aranda y Fernández Caballero (D. F. y D. C.), Granados, Pérez Pernia, Fernández Fuentes, Sala Pineda, Abad Balbás, Picón y Gallegos Armosa. Total, 35.

En contra los Sres. García Pelayo, Romero Benítez, Rodríguez Carmona, López de Carrizosa, Orbaneja Dávila, Pérez Asencio, Lassaletta, Vergara, Borbolla, Romero Valdespino, Hidalgo Ortega, Correa Villegas, Torreira, Bohórquez, García Angulo, Burgos Palacios, Aranda Morales, Aguado Lagos, González Hurtado, Ruiz Acosta y Pérez Sierra. Total, 21.

Después se promovió una breve discusión, en la que tomaron parte los Sres. Lassaletta, García Gil, Valenzuela, Alvarez Algeciras y el Alcalde, dándose por terminado el acto.

Terminada la sesión, que duró tres horas, bien pronto se extendió por todas partes la noticia de la derrota del Alcalde; el público felicitaba en la puerta del salón de sesiones a los concejales y asociados que habían votado contra el proyecto de presupuesto; en todos los círculos era objeto este suceso de todas las conversaciones y se aseguraba que ha de tener resonancia en la política local.

Por lo pronto se espera que inmediatamente el Alcalde y el presidente de la comisión de Hacienda presentarán sus dimisiones, pues han sido derrotados no sólo por la mayoría de la Junta Municipal sino también por los mismos concejales y tenientes alcaldes de la mayoría del Ayuntamiento; pues aunque en la primera votación quiso disimularse la derrota adhiriéndose al voto contra la totalidad del presupuesto hasta la misma comisión de Hacienda, como si todos se hubiesen puesto de acuerdo, en la segunda votación se vió claramente que el Alcalde y la comisión de Hacienda tenían enfrente una mayoría de 35 concejales y asociados, contando sólo con 21 adictos; es decir, que fueron derrotados por 14 votos de mayoría, y de los 35 que votaron en contra del proyecto 17 son concejales.

Como hay materia con lo ocurrido para largos comentarios, seguiremos ocupándonos del asunto que ciertamente despertará general y preferente interés.

SESION MUNICIPAL.

Después de la Junta Municipal se celebró cabildo de segunda citación bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. López de Carrizosa, Orbaneja, Lassaletta, Borbolla, Pelayo, Romero-Valdespino, Romero Benítez y Rodríguez Carmona.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El concejo acordó quedar enterado de no haberse presentado postores a la segunda subasta celebrada para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos del Mercado Central de Abastos.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado eléctrico correspondiente al mes de Octubre último importantes 1.375 pesetas y la de gas en igual mes, que asciende a 8.337'16 pesetas y se levantó la sesión.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Carquei número 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Aole y Altij y las Huertas de San Cayetano y Albalá de Jo.

También en precio módico se arrienda la casa ca de del Rosario 18, Puerto Real. Dirijase a D. Pedro N. González, bedega de González Byass y Ca.

M. MENENDEZ

Peluquero especial para señoras, premiado en vari s Exposiciones Primera casa en España -Viláz juez 7 y 9 Sevilla, y Prado A Madrid.

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de pelucas, rayas y postizos de fantasías para señoras y bisofés para caballeros garantizando ser la que con mayor perfección y naturalidad ejecuta dichos trabajos.

Se remiten facturados a la mayor brevedad los encargos que se hagan. Tintes especiales para teñir las canas en todos los colores y blancos para hermosear el cutis, quitar las pecas, hoyos de viruela, paños etc., etc.

En la madrugada de ayer dió a luz un robusto niño la distinguida señora doña Emilia Rivero y Pastor, esposa del Sr. D. Manuel Vergara, nacida después ayer ser operada por los distinguidos profesores médicos Sres. Solís, Carrasco y González, que le extrajeron un feto muerto.

Anoche seguían la madre y el recién nacido en estado relativamente satisfactorio.

Se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro estimado amigo y convecino el Sr. D. Pedro A. Rivero.

Desearíamos un pronto y completo alivio.

Ha fallecido en Cádiz el señor D. Enrique R. Arrowsmith, muy conocido y apreciado en esta ciudad donde residió largos años.

Deseamos en paz, y le deseamos a la familia la mas cristiana resignación para sufrir tan irreparable pérdida.

Operaciones.—En el Hospital de Santa Isabel practicó ayer el reputado médico Sr. Aranda tres operaciones quirúrgicas a otros tantos enfermos del benéfico establecimiento, consistiendo una en la resección de la tibia a un hombre.

Resección del tarso izquierdo a una joven.

Y extirpación de un quiste del cuero cabelludo a un niño de tres años.

Las operaciones fueron hechas con la pericia que el Sr. Aranda tiene ya acreditada, siendo auxiliado en ellas por los profesores Sres. Montenegro, Sierra y Ruiz García.

Los pacientes se encuentran en estado satisfactorio y en vía de pronta y rápida curación.

Nuestra enhorabuena al Sr. Aranda.

Se encuentra en ésta nuestro paisano el Sr. Marqués de Mirabal.

Teatro Principal.—Gran compañía cómica lírica de D. Emilio Cambres.

Director de escena: D. Pascual Gregori. Actrices: Acedo Juana; Blasco Oriana; Flores Consueco; García Fernandina; Gilbert Cristina; García Elisa; O'Ívan Carmen; Villar Ana.

Actores: Aguiló Vicente; Belver Esteban; Foras Antonio; Gregori Pascual; González Ricardo; Guerra Emilio; Sánchez Vicente; Ventosa Santiago. Maestros directores y concertadores: don Juan Bedia y D. Manuel Ramirez. Apuntadores: D. Angel Cordero y don Rafael Cano.

20 coristas de ambos sexos.—18 profesores de orquesta.—Archivos: Fiscoy y Sociedad de Autores.—Sastre: R. P. y Peluquero: P. Martínez.—Maquinista: M. Sanchez.—Representante: José Cimpor.

El debut de la Compañía tendrá lugar el 24 de Noviembre.

En la Audiencia de Cádiz se ha visto la causa instruida por uno de los Juzgados de ésta, contra Ernesto Silco que expotaba en unión de otro, José Urra, la exhibición de un fonógrafo y de una mujer fenómeno, llegando a la feria de Jerez donde después de terminada, rifaron acordando separarse.

Sobre la devolución de las ropas con que se exhibía la fenómeno, suscitose una

GUÍA ECONÓMICA

AÑO II.

Jerez en el Bolsillo

GUÍA ECONÓMICA PARA 1901

Tirada 5.000 ejemplares.

Esta útilísima Guía en 8º, con un volumen de más de 800 páginas...

Precio del ejemplar en rústica. 1 PTA. Id. encuadernado. 1'50

Se admiten anuncios que irán en los presos en papel de color e intercalados entre el texto, al precio de

Cinco pesetas plana entera, sin ejemplar. 2'50 media plana,

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS con inclusión de un ejemplar en rústica, dos pesetas

Los anuncios se admiten hasta el 20 de Diciembre. Dirigirse al editor D. M. Pareja, en la imprenta de este periódico, Compás 2

PRECIO: UNA PESETA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

RODRIGUEZ HERMANOS,

ANTIGUA CASA DE PELAYO

CALLE LARGA, NÚM. 9

TEMPORADA DE INVIERNO.

Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara. Pañetes muy superiores 5/4 y 7/4 ancho desde 7 reales vara.

Precio fijo.—Ventas al contado.

LOS DOMINGOS CERRADO

FERNANDO TEJERA

FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Mosaicos de Escofet, Tejera y C. —Azulejos.—Ladrillos refractarios.— Losetas catalanas.— Losetas refractarias.—Fregaderas—Tubos vidriados.— Cementos Rápido, Lento y blanco.—Baños—Sifones—Aseadoras—Peldáños

318 sociedades de Cataluña han telegrafado dándole la bienvenida a Kruger.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva...

Matadero de esta ciudad. Reses sacrificadas en el día 21

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Vacuno, Lacer, Cabritos, De cerzas.

Estado de servicios municipales

DIA 19 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Papetetas expedidas, Recetas servidas, Hospital, Nostrizas, Transmisiones.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Entradas existentes en el día anterior, Entradas en el día de la fecha.

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Baja por curados, Id. por fallecidos, Existencia que queda.

CARCEL. Presos existentes del día anterior, Id. entrados en el día de la fecha.

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Han salido, Quedan.

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico,

cosa con motivo del debate del presupuesto de Negocios Extranjeros se discute hoy la cuestión de China.

El Sr. Sambat pide que la legación francesa de Pekin se traslade a otro punto y que se retire la mayor parte del ejército expedicionario de esta nación.

El Sr. Danyz Cochín sostiene lo dicho por los socialistas de Berlín de que la ocupación alemana de Chaut Tung fué una de las causas principales de la insurrección contra los europeos.

La población de Rusia.—Aumento de habitantes. Madrid 21, 9 30 mañana.

Según los últimos datos que se acaban de publicar en Rusia, la población de aquel imperio, que era en 1724 de 14.000.000 de habitantes se eleva actualmente a 129.000.000.

En el espacio de treinta años, la población de las grandes ciudades ha duplicado, elevándose actualmente la de San Petersburgo a 1.300.000 almas y la de Moscú a más de un millón.

El número de nacimientos anuales supera en más de dos millones al de defunciones.

Rusia no tiene, sin embargo, más que seis habitantes por kilómetro cuadrado.

Las Cortes.—Interpelación anunciada.—El debate político.—Huelga.—Torero enfermo.

Madrid 21 de Noviembre de 1900, a las 10 30 de la mañana.

Es probable que hoy explane su interpelación el conde de las Almenas.

El debate político en el Congreso tendrá lugar el viernes.

Los fundidores de Linares se han declarado en huelga «Torero» está agonizando.

Emigrantes gallegos.—Registros en Barcelona.

Madrid 21 de Noviembre de 1900, a las 1 de la tarde.

En la C. ruña, en 73 horas han salido 2.750 emigrantes. Muchos hombres no han encontrado refugio en la ciudad.

En Barcelona se han efectuado nuevos registros, quedando detenidas varias personas.

En el Congreso.—La elección de Mesa.—El conde enfermo.

Madrid 21 de Noviembre de 1900, a las 5'45 de la tarde.

El Congreso continúa la elección de la Mesa.

El conde de las Almenas está enfermo de un cólico nefrítico

En el Senado.—En memoria de Martínez Campos — Kruger en Europa.—Llegada a Marsella —Cotización.

Madrid 21, 6 noche.

En el Senado se pronuncian discursos necrológicos en honor de Martínez Campos.

Kruger, llegó anoche a Marsella, y desembarcará mañana.

Consolidado. 70'30

CAMBIO. Londres. 33'30 París. 32'75

En el Congreso.—La elección de vicepresidente.— Felicitación de las sociedades catalanas al presidente Kruger.

Madrid 21, 7 noche.

El Congreso ha elegido vicepresidentes al marqués de Figueroa, a Laiglesia, a Aparicio y al marqués de Teverga.

conciencia entre Salice y Urdía, que vinieron a las manos, resultando el último con un brazo fracturado.

Por este hecho el Fiscal solicitó se imputasen al procesado un año y ocho meses de prisión correccional, pidiendo la absolución del defensor Sr. Portela.

Portentoso invento.—Los enfermos del estómago están de erborabuena.

Hace cuatro meses que el Gobierno español concedió patente de invención por veinte años al Sr. Busacca, por un aparato que, con el nombre de Cataforesis del estómago, ha obtenido un éxito sorprendente.

Esta corriente eléctrica continúa de tenacidad al estómago, consiguiendo su atonía, causa primordial de sus enfermedades, y así realiza la curación de las dispepsias de todas clases, gastralgias, úlcera, dilatación de estómago, catarro gástrico, neurastenia, etc. etc. y todos los síntomas secundarios, como las nevralgias y las pituitaciones del corazón.

Para hacer constar la electricidad del referido aparato, que el Consultorio Médico Quirúrgico Inernaciona, establecido en Madrid, en la calle del Arsenal, número 1, principal y segundo, remite a las personas y puntos que se le indique, no hay más que aplicar a sus polos un timbre eléctrico cualquiera y sonará inmediatamente.

«Nuevo Mundo» ha introducido notables reformas en su parte material.

El número de esta semana publica cuatro planas en cromó y a dos colores de Pedro Triadó, Villar y Dura. Congreso Iberoamericano; El loco Dios; La catástrofe del sudoroso, doble plana; Cujal, Va dosera y Grotzard; Crónica alegre, por T. Boscá; Cuantos, poesías, cantares, jerguillas y pasatiempos.

Consejo Medical.—El Catarro bronquial.—Aparece después de varias bronquitis. Caracterizado por una evacuación de líquido incoloro, hilante, en parte espumoso, semejante a la clara de huevo desleída en el agua, con ó sin expectoración espesa, rara vez colorada. Accesos de asofocación y expectoración intermitentes, por la noche y por la mañana. Lo mismo como por el asma y e efisema, un solo remedio calma instantánea y progresivamente cura los polvos Luis L. gras, que obtuvieron 15 000 francos de premio.

Adulto de Luque, farm. químico, Log. 73, envía franco los polvos Luis L. gras, contra 3 ptes. por caja.

Noticias de Sevilla:

Temperatura media a la sombra, 11'0 centígrado; máxima, 16'6, mínima, 5'4; máxima al sol, 22'8. Presión barométrica: a las nueve de la mañana, 756'2 milímetros; máxima 755'1. El día ha sido frío a pesar de estar el cielo despejado, luciendo el sol en todo en esplendor.

—Ha regresado hoy a Sevilla el provisor de esta arzobispado don Jerónimo Álvarez Troya, habiendo estado, por conguente, de desempeñar interinamente dicho cargo el rector de este Seminario don M. de los Abín y Pinedo.

—Movimiento de Luques durante el día de hoy:

Entrados: Ninguno Salido: Vapor español Miguel Saenz, de 655 toneladas, capitán Rafael Martín, con carga general, para Amberes; vapor español Herrera, de 621 toneladas, capitán H. Arquet, con carga general para Londres.

—El Bordo de Guía salió para Bonanza a las diez de la mañana, habiendo pasado a las 2'50 de la tarde por el Puntal.

—En el día de hoy se ha hecho otro nuevo recorrido con uno de los automóviles de la Comp. de Sevilla, habiendo asistido a la excursión el Sr. Gobernador, civil, el alcalde de Sevilla Sr. Checa, el teniente de alcalde Sr. Esquivias, el inspector de Sanidad señor Montero el director de La Regeneración y el Sr. Narbona.

Se partió de la plaza del Alcazorro a las diez menos cuarto de la mañana, llegando a las diez y media a Puebla junto a Coria, donde fueron festejados los espedicionarios por las autoridades de aquel pueblo, y a las once y media se emprendió el regreso, llegando a Sevilla, a las doce y cinco minutos. El trayecto de a Puebla a Sevilla fué recorrido pues, en media hora y cinco minutos, salvando una distancia de 16 kilómetros próximamente. Cada vez es mayor el entusiasmo que los automóviles de la Comp. fte. despierta en Sevilla y en los pueblos.

Temporada de invierno.—En la acreditada S. rtería de la España, Plateos 15 16, y 17, se ha recibido un extenso y variado surtido de telas de caballeros para la presente estación.

Confección esmerada, precios sin competencia.

Para trabajos de campo y diario hay un buen surtido de las renombradas telas de Grazalema a precios de fábrica.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Canal núm. 5.

Telegramas

La cuestión de China en la Cámara francesa.— Debate importante.

Madrid 21, 8 mañana.

En la Cámara de diputados fran-

CEMENTERIO. adáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total 6

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. S. NTO DE HOY.—Santa Cecilia, vg. ymr. MAÑANA.—Sant C emente p. ymr.

CAPILLA DEL CEMENTERIO

Devota novena y mes consagrado á rogar á Dios Ntro. Sr. por las almas de todos los fieles difuntos, que dió principio el día 3 de Noviembre, en la forma siguiente:

A las once menos cuarto se rezará el Santo Rosario, seguido de la misa cantada, que la abrá todos los días, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos que en su lugar se expresan: despues de la santa misa se rezará la Via Sacra los Martes y Viernes, cantándose el Perdón en tres Estaciones y los de más días se cantará el Trisagio de la Sma. Trinidad, á continuación el Ejercicio del día con plática, y se terminará con el salmo De Profundis y un so en Responso.

Intenciones de las misas cantadas y rezadas.

Día 2.—Excmos. Sres. Marqueses de Casa Pavón y de Mochales, en sufragio de las almas de todos sus difuntos.—Las rezadas de este día se aplicarán en sufragio de las almas de todos los difuntos del señor don Joaquín Rivero y González y señora.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

La devota novena que la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron á la misma Hermandad y demás fieles difuntos, dará principio hoy nuevos, despues del toque de oraciones.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

El día 22, á las ocho y media de la mañana comenzó en dicha parroquia la segunda novena en sufragio de las ánimas del Purgatorio, diciéndose á continuación la Misa mayor.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Hoy 22 dará principio en dicha iglesia la anual y solemne novena de las Benditas Almas que padecen en las Cárceles del Purgatorio, dando comienzo á estos sufragios á las seis de la noche, con sermón durante ella á cargo del Pbro. Sr. D. Juan González, Beneficiado por oposición y Maestro de Sagrada Liturgia de la I. I. Colegial de esta ciudad.

Todas las noches al terminar el sermón se cantará un solemne Responso, por el alivio y eterno descanso de las almas difuntas de la piadosa Sra. D.ª Cecilia del Cuvillo, Viuda de Rabago (q. e. p. d.) especial y enhochora de dicha iglesia, como asimismo por la difunta esposa del Sr. Marqués de Casa Pavón y demás fieles que contribuyeron con sus limosnas.

IGLESIA DEL ASILO.

Solemne Triluo que las Hijas de la Caridad de esta ciudad consagran en dicha iglesia á a G an Madre y Excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, e peculiarísima protectora de las de s familias de San Vicente de Paul.

Tendrá lugar en los días 24, 25 y 26 del corriente, á las seis de la noche, la jo la augusta y Re l presencia de Jesús Sacramentado, con sermón á cargo de R. P. Fr. Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo de la residencia del Convento de Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas Mastin Sevilla, Marsella y Puerto

SALIDAS DE CADIZ.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flota corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tenez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario en Cádiz, Murguía 19, Jose de la Viesca.

VAPORES

VAZ CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 22 9'30 de la mañana. 10'30 de la mañana. 12'0 de la idem. 1'30 de la tarde. 2'30 de la tarde. 3'30 de la idem.

VIERNES 23. 10'00 de la mañana. 11' de la mañana. 12' de la idem. 1'30 de la tarde. 2'30 de la tarde. 3'30 de la idem

Agenda de bufete

Para 1901, y el precioso almanaque de Bailly Bailliere, para dicho año, se venden en la librería, calle Larga núm. 33.

Excelentes petacas de Ubrique.— Clase fina.—Se venden en la librería calle Larga, 33.

Papel por arrobos.— Se vende en la Librería, Larga, 33.

BELLAS ARTES.—Se ha dedicado á la enseñanza de dibujo y colorido en esta ciudad, á la que vendrá tres veces en semana el laureado dibujante y pintor D. Santiago Casanova.

Recíbense los avisos en la imprenta de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE,

cargo de Martín Díaz, Compás número 2

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquillo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Filtoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

MONTE DE PIEDAD.

El 22 de Noviembre de 1900 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1899 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 12061 Unos zarcillos de oro y coral. 9
12063 Una cuchara y tenedor de plata. 9 25
12064 Una cuchara y tenedor de plata. 9 25
12087 Una sortija de oro y brillantes. 60
12088 Un rosario y cadena de oro. 30
12097 Unas aretas de oro. 3 50
12121 Dos ajustadores de oro y uno de plata. 7
12147 Un reloj de plata. 11 50
12177 Una cadena y pulsera de plata. 7
12218 Un reloj de plata. 12 75
12241 Un reloj de plata. 11 50
12245 Unos zarcillos de oro y coral. 11 50
12261 Una pulsera de oro. 140
12280 Dos relojes de plata. 12
12353 Dos pares de mallas de oro. 11 50
12376 Dos pares de zarcillos de oro y coral. 30
12377 Una cuchara y tenedor de plata. 8

- 12381 Una saboneta de oro. 48
12400 Una cadena y cruz de plata. 8
12427 Una saboneta de plata. 11 50
12428 Dos pasadores de oro de monedas, leontina y alfilerero. 82
12434 Unos zarcillos de oro y coral. 7
12441 Un reloj de oro. 8 50
12459 Una saboneta de oro. 7
12470 Unos zarcillos de oro y coral y zarcillos oro. 7
1 475 Siete anillos y ocho pendientes diferentes. 5
12485 Un reloj de plata. 8 50
12498 Una cuchara plata y un cuchillo o cabo plata. 7
12518 Una escribanía pesada y cazo plata. 90
12519 Una garganta y dos guardapelo oro. 56
12521 Unos zarcillos de oro y coral. 11
12529 Unos zarcillos oro y matista y relicario plata. 3 50
12533 Un imperdible y leontina de oro. 90
12534 Una gargantilla y cruz de oro. 7
12535 Una cuchara, tenedor servilletero y cuchillo de plata. 11 50
1 536 Un reloj de oro. 155
12551 Un reloj de plata sin diámetro. 8 50
1 567 Unos zarcillos de oro y coral. 5
12582 Una sortija de oro y y piedra. 6
12593 Unos zarcillos oro y coral. 7
12599 Dos cuchillos cabo plata. 17
12604 Un reloj de oro. 95
12605 Dos sabonetas de oro. 90
12618 Una cuchara y tenedor de plata. 9
12626 Unos zarcillos de oro y coral. 10 50
12635 Tres colgantes y guardapelo oro, un rosario plata roto y dos monedas plata. 28
12650 Tres botones de oro y gargantilla plata. 3 50
12655 Dos pulseras plata. 8 50
12687 Unos zarcillos de oro y l. dca anillos oro y uno de plata. 6
12696 Un lapicero, una c. ja, un rosario y medalla de plata. 3 50
12701 Unas aretas de plata y diamantes. 6
12710 Tres sortijas, cuatro botones mallas alfilerero y cadena plata. 9
12727 Tres anillos gargantilla cadena leontina plata y zarcillos oro. 9 50
12731 Una gargantilla y cruz de oro. 8 50
Jerez 1.º de Noviembre de 1900 - El Director Gerente, José M.º Perez Lara.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstetricia con título de la Universidad de Bolonia, revalidada en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los "agentes físicos", que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este "Consultorio", sin administrar medicamentos al interior.

El reumatismo y la gota, curados por el antidiscrásico Seblen

La causa del "artrismo" y de la "artritis reumática" es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional.

De venta en todas las farmacias. - Precio del frasco: 6 pesetas. - Depósito: G. Garza - Capellanes, 1, Madrid.

TARJETAS

Las personas que colocan las PILDORAS DE HAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el chocolate, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente PESETAS 800.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado contiene 118 000 billetes, de los cuales 59 010 deben obtenerse por medios con toda seguridad.

MARCOS 11.618.400 ó sean aproximadamente PESETAS 19.000.000

Table with 2 columns: Premio a M. and Amount. Includes prizes like 3 000, 200.000, 100.000, etc.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000, de la segunda 55.000, asimismo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase por la en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por el presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos impertes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 billete original, entero: Pesetas 10— 1 billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900. (fecha del sorteo) VALENTÍN Y C. HAMBURGO Alemania Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

KANANGA-OSAKA V. RIGAUD 8, rue Vivienne, PARIS Agua de Tocador KANANGA-OSAKA de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud. ESENCIA KANANGA-OSAKA JABÓN KANANGA-OSAKA POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Los que no usan el Tónico. HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! Los que no usan el cloruro. Maies Especiales. GURIA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera su mal al síntoma que más los molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, maies digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, historial nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, falta de la menstruación, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, maies en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Kéoch, preferido de todos, enfermos y sanos. El Tónico Kéoch vuelve la vitalidad, las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Kéoch se vende a 3 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se consultan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º MADRID. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto oficial. Consultas gratis y por carta de franco. Ve como por valor sellos ó libranza. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escríbanos con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto gratis.

MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR ORINA Dilatación de las estrecheces. Hinchazón de la vejiga. Catarro de la vejiga y riñones. Próstata, incontinencia, etc. Inaltables SALES ROCHER, frasco 7 p. pesetas. Calambres INSTANTÁNEOS del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.